

**COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Coordinadora de la Evaluación del Programa
Mtra. María del Carmen Roqueñí Ibargüengoitia

Pares evaluadores

Dra. en Ciencias Administrativas Adela Figueroa Reyes
Mtro. en Administración Pública José Ricardez Pérez

Analista

Dra. Adriana del Rosario Báez Carlos

Visita de evaluación

14 y 15 de noviembre de 2013

CONTENIDO	Pág.
I. PRESENTACIÓN	vii
II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	ix
III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	1
1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL	1
FORTALEZAS:	
♦ A cinco años de haber sido evaluador y acreditado por ACCECISO, el Programa mantiene su pertinencia en la región	
♦ El Programa es acorde con la vocación política y de gestión pública del estado	
♦ La Universidad de Sonora es una institución reconocida por la calidad de sus programas	
♦ Adecuada ubicación dentro de la estructura organizacional de la Universidad	
DEBILIDAD:	
♦ Facultades limitadas en la estructura de los Ejes de Formación Común y Básica	
2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD	5
FORTALEZAS:	
♦ Las actividades de planeación del PLAP guardan concordancia con lo establecido en la Misión y Visión, y los instrumentos de planeación institucionales	
♦ La comunidad del Programa participa a través de órganos de representación institucional	
DEBILIDADES:	
♦ Ausencia de estrategias y definición de recursos y tiempo en la planeación	
♦ Carencia de instrumentos normativos en determinadas actividades cotidianas	
♦ Insuficiente información sobre el Programa en los medios de comunicación electrónicos de la Universidad	
♦ Limitada difusión de los derechos humanos y universitarios	
♦ Carencia de un sistema institucional que dé seguimiento a las evaluaciones a las que se somete el Programa	

- ♦ Estatuto del Personal Académico desactualizado
- ♦ Jerarquía y funciones académico-administrativas poco diferenciadas

3. PERSONAL ACADÉMICO

10

FORTALEZAS:

- ♦ El Programa responde a políticas para el reclutamiento, selección, mejoramiento y consolidación de su personal académico
- ♦ La superación académica es constantemente estimulada por el Programa y la Institución
- ♦ Se ha incrementado el número de profesores con reconocimientos SIN y PROMEP
- ♦ Adecuada distribución de profesores en la plantilla: de carrera y de asignatura
- ♦ El sistema de evaluación del desempeño del personal docente del PLAP permite que éste tenga acceso para la consulta de resultados
- ♦ Disminución de profesores destinados a realizar actividades administrativas.
- ♦ La carga académica está adecuadamente distribuida.
- ♦ Políticas claras y periódicas de evaluación del desempeño docente

DEBILIDADES:

- ♦ Escasa participación del profesorado en cursos de actualización
- ♦ Pocos docentes involucrados en la producción de textos académicos
- ♦ Nula incorporación de profesores en los últimos cinco años
- ♦ Escasa movilidad académica del profesorado
- ♦ Ausencia de un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación docente
- ♦ Débil integración en la planta docente adscrita al Programa

4. PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO

18

FORTALEZA:

- ♦ El eje de especialidad permite a los estudiantes fortalecer sus conocimientos en campos laborales

DEBILIDADES:

- ♦ Retraso en la instalación de la Comisión de Evaluación y Seguimiento
- ♦ Persiste la ambigüedad entre las asignaturas de carácter teórico y aquellas de aplicación del conocimiento
- ♦ Limitada flexibilidad en el mapa curricular
- ♦ Falta descripción de competencias y requisitos en el Perfil de Egreso
- ♦ Desaprovechamiento de las distintas modalidades de titulación que ofrece el

Programa

- ♦ Las competencias no están definidas en las cartas programáticas de las asignaturas
- ♦ El Plan de Estudios presta poca atención a la formación en los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación.
- ♦ Otras ausencias en las cartas descriptivas de los programas de asignatura

5. PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

23

FORTALEZAS:

- ♦ Modelo educativo que fomenta el autoaprendizaje
- ♦ La estructura divisional y departamental de la Universidad favorece la inter y multidisciplinariedad del Plan de Estudios
- ♦ La utilización de nuevas tecnologías, como recursos didácticos, enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje
- ♦ Sistema Institucional de Tutorías apoya a los estudiantes en riesgo de rezago y deserción
- ♦ Experiencias exitosas de vinculación del estudiante con el ejercicio profesional
- ♦ La formación de los estudiantes se enriquece en virtud de las prácticas profesionales obligatorias contempladas en el plan de estudios
- ♦ El Programa promueve una formación integral con actividades extra clase, las cuales tiene un valor en créditos

DEBILIDADES:

- ♦ Los espacios prácticos no han logrado los resultados previstos en el diseño del plan de estudios
- ♦ Insuficiente comunicación entre tutores y alumnos
- ♦ Limitada difusión de convenios para prácticas profesionales
- ♦ Programa de acciones remediales limitado

6. ALUMNADO

28

FORTALEZAS:

- ♦ Matrícula con más de 60 por ciento de alumnos regulares
- ♦ Curso de Inducción para alumnos de primer ingreso
- ♦ Grupos con tamaño adecuado
- ♦ Aumento en el número de alumnos distinguidos
- ♦ Canales de representación institucional para los alumnos

DEBILIDADES:

- ◆ Incipiente movilidad estudiantil
- ◆ Sólo el 5% de los estudiantes del Programa se benefician de algún tipo de beca.

7. TRAYECTORIA ESCOLAR

31

FORTALEZAS:

- ◆ Tasa de retención ascendente
- ◆ Disminución en índice de deserción
- ◆ Eficiencia terminal de egreso al alza

DEBILIDADES:

- ◆ Comportamiento irregular y tendencia a la baja en cifras de ingreso
- ◆ El PLAP no tiene instrumentado un programa de monitoreo y evaluación del servicio social universitario
- ◆ Bajos índices de egreso y titulación

8. INVESTIGACIÓN

35

FORTALEZAS:

- ◆ A cinco años de haber sido evaluado el Programa, la investigación ha sido impulsada por las Academias y el grupo disciplinar
- ◆ Existe un programa institucional de apoyo financiero a proyectos de investigación
- ◆ Líneas y temas de investigación acordes a la disciplina

DEBILIDADES:

- ◆ Pocos docentes incorporados a la investigación
- ◆ Insuficientes alumnos vinculados a proyectos de investigación

9. DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

38

FORTALEZAS:

- ◆ El Programa ofrece información en medios electrónicos y está presente en diferentes eventos académicos para promocionar la licenciatura
- ◆ El Programa se apoya en convenios diversos para vincular a sus egresados
- ◆ El Programa mantiene vínculos con empleadores

- ♦ Se ofrecen servicios de consultoría y asesoría a sectores diversos
- ♦ Estudios periódicos de seguimiento de egresados

DEBILIDADES

- ♦ Educación continua limitada
- ♦ Ausencia de una organización de egresados
- ♦ Bolsa de trabajo poco funcional para el Programa

10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

42

FORTALEZAS:

- ♦ Infraestructura moderna y adecuada para las funciones del Programa
- ♦ Servicios bibliotecarios eficientes y modernos
- ♦ Centro de cómputo moderno y equipado
- ♦ Instalaciones deportivas y culturales diversas
- ♦ La Universidad tiene establecido un programa de seguridad y protección civil
- ♦ El Programa tiene acceso al servicio de transporte universitario
- ♦ Infraestructura en auditorios, salas audiovisuales y teleconferencias

DEBILIDAD:

- ♦ Acervo hemerográfico deficiente

11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD

47

FORTALEZAS:

- ♦ Administración académica y financiera debidamente regulada
- ♦ Existen mecanismos de control para el ejercicio del presupuesto

DEBILIDAD

- ♦ El ejercicio financiero no ha sido sometido a auditorías

I. PRESENTACIÓN

La evaluación para la acreditación es un proceso de revisión de los Programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y Programas. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación.

Los objetivos de la acreditación de Programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los Programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus Programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los Programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los Programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la mejora de la calidad del Programa.

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los Programas y planes de estudios en las disciplinas de las ciencias sociales.

El presente documento es el Informe de Evaluación del Programa de la Licenciatura en Administración Pública, adscrito al Departamento de Sociología y Administración Pública de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora.

La información que contiene se ha organizado conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

MTRA. HILDA ABURTO MUÑOZ
Presidenta de ACCECISO

II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías y criterios de evaluación como resultado del trabajo y experiencia a lo largo de más de 10 años en evaluaciones de licenciaturas en Ciencias Sociales.

La acreditación de un Programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir de criterios, indicadores y parámetros de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del Programa evaluado. Significa que el Programa tiene pertinencia social.

La evaluación diagnóstica reconoce los aspectos positivos del Programa, que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones y también aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema, superar o eliminar una situación no deseable.

PROCEDIMIENTO

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

1. SOLICITUD

A solicitud de la Universidad de Sonora dio inicio el proceso de reacreditación del Programa de la Licenciatura en Administración Pública adscrito al Departamento de Sociología y Administración Pública de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora. Con tal propósito el Dr. Heriberto Grijalva Monteverde, rector de la Universidad de Sonora, y el Dr. Rafael Reséndiz Rodríguez, entonces presidente de ACCECISO, firmaron el contrato correspondiente.

2. AUTOEVALUACIÓN

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el Informe de autoevaluación del Programa académico de Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Sonora, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida venía presentada tanto en documentos impresos como en soporte electrónico.

3. EVALUACIÓN DEL ORGANISMO ACREDITADOR

Con base en el Informe de autoevaluación, la ACCECISO realizó la valoración integral de la Licenciatura en Administración Pública a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado y, por otro lado, de la visita de los miembros de la Comisión Evaluadora a las instalaciones de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro, quienes recabaron información sustantiva, adicional y complementaria, por medio de las reuniones y entrevistas que se celebraron con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades del Programa. La visita de evaluación tuvo lugar los días 14 y 15 de noviembre de 2013. El resultado de todo este trabajo se reflejó en un reporte que la mencionada Comisión entregó a la ACCECISO. La Comisión estuvo integrada por la Mtra. María del Carmen Roqueñí Ibargüengoitia (coordinadora); la Dra. Adela Figueroa Reyes (par evaluadora, Universidad Autónoma de Baja California); el Mtro. José Ricardez Pérez (par evaluador, institutos Nacional de Administración Pública y Tecnológico Autónomo de México) y la Dra. Adriana del Rosario Báez Carlos (analista). El Consejo Directivo de la Asociación revisó y evaluó el mencionado reporte para la integración del informe final.

4. INTEGRACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN

El presente documento corresponde al Informe final que sirvió de base para la reacreditación del Programa. Está ordenado en once rubros de acuerdo con los criterios preestablecidos por la ACCECISO para la reacreditación e integra, además de las observaciones al Programa evaluado, la argumentación que sustenta cada una de las fortalezas y las áreas de oportunidad detectadas, con sus respectivas recomendaciones.

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se extiende un reconocimiento, tanto a la Universidad de Sonora como al Programa académico de la Licenciatura en Administración Pública, por su apertura al escrutinio externo, lo que permitió que el proceso de evaluación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

El Programa académico de Licenciatura en Administración Pública ha sostenido e incluso incrementado fortalezas que fueron reconocidas en el proceso de evaluación que ACCECISO llevó a cabo hace cinco años. De la misma manera, mediante el diseño de diversas estrategias, ha venido atendiendo muchas de las debilidades que entonces se observaron, logrando distintos grados de avance en su implementación. Así también, presenta nuevas fortalezas y debilidades producto de su desarrollo y dinamismo; de ellas se ocupa el presente documento.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa académico de Licenciatura en Administración Pública que se imparte en el Departamento de Sociología y Administración Pública de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, objeto de la presente evaluación, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad académica que lo integra, tanto las fortalezas que posee como las debilidades detectadas y las recomendaciones propuestas para su atención.

1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL

FORTALEZAS:

- **A cinco años de haber sido evaluador y acreditado por ACCECISO, el Programa mantiene su pertinencia en la región.**

A cinco años de la primera acreditación otorgada por la ACCECISO, el Programa de la Licenciatura en Administración Pública, de la División de Ciencias Sociales y Administración Pública de la Unidad Regional Centro, de la Universidad de Sonora, continúa manteniendo su pertinencia.

El Programa sigue siendo el único que ofrece la licenciatura en Administración Pública en la entidad, por lo cual en su matrícula incluye alumnos procedentes de distintas localidades del estado.

Sonora cuenta con una población total de dos millones 662 mil 480 habitantes, 26% de los cuales se ubican en el rango de edad que va de los 15 a los 29 años (26.3 hombres y 25.7 mujeres), en el que se encuentran los estudiantes de licenciatura.

De acuerdo con el *Estudio de la Pertinencia de la Oferta Educativa*, elaborado por la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora¹, más del 90% de los empleadores y egresados de la carrera consideran a la licenciatura en Administración Pública como de alta pertinencia y con suficiente mercado laboral.

➤ **El Programa es acorde a la vocación política y de gestión pública del estado.**

El Programa de la Universidad de Sonora tiene objetivos que coinciden con la vocación política y de gestión pública del estado.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO valoró que el Programa plantea preparar profesionales en la Administración Pública capaces de contribuir a la solución de los problemas de su entorno y, con ello, apoyar el desarrollo del país en general y del estado de Sonora en particular.

El Programa se centra en la formación de profesionistas especializados en la administración de instituciones públicas del orden federal, estatal y municipal, que pueden atender problemas relacionados con la administración centralizada, desconcentrada y descentralizada, así como participar en la administración de organismos internacionales, partidos políticos u organizaciones de la sociedad civil, actividades relevantes para la entidad en el contexto de descentralización y democratización que registra el sistema político mexicano.

De manera coincidente, el gobierno del estado define, en su misión, a la administración de la entidad con un perfil humanista y ciudadano, y se propone la colaboración entre federación, entidad y municipios, conjugando modernidad, innovación y eficiencia.²

➤ **El Programa pertenece a una institución reconocida por la calidad de sus Programas.**

La Universidad de Sonora es una institución que en los últimos años ha merecido la distinción continua de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por la calidad de los planes y Programas de estudio que ofrece.³

La distinción de la SEP reconoce los esfuerzos realizados por la Universidad para consolidar su modelo curricular, sometido a revisión periódica de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de organismos acreditadores de planes y Programas educativos.

¹ Burgos Benjamín, Rodríguez, Ana y López Karla (2011), **Estudio de la Pertinencia de la Oferta Educativa de la Universidad de Sonora**, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

² URL: http://sonora.gob.mx/es/Sonora/Mision_y_Vision

³ Grijalva Monteverde Heriberto, rector, **Informe anual 2011-2012**, Hermosillo, México: Universidad de Sonora, pág. 14.

La Universidad de Sonora es la institución pública de nivel superior con el mayor número de carreras acreditadas o evaluadas de manera positiva en la entidad, lo cual permite que 98.2% de sus estudiantes cursen una licenciatura con calidad reconocida.⁴

➤ **El Programa mantiene una adecuada ubicación dentro de la estructura organizacional de la Universidad.**

La Ley 4 Orgánica estructuró a la Universidad en Divisiones y Departamentos. El Programa, creado en 1978 como parte de un proceso de modernización de la Universidad de Sonora, mantiene una ubicación institucional adecuada.

Junto con el Programa de la Licenciatura en Sociología, el de Administración Pública se encuentra adscrito al Departamento de Sociología y Administración Pública de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Centro de la Universidad de Sonora, que se ubica en la ciudad de Hermosillo, asiento de los poderes públicos estatales y de las representaciones federales en la entidad.

El Programa se desarrolla dentro de la División de Ciencias Sociales con licenciaturas afines, tales como Derecho, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Historia y Antropología, con las que comparte asignaturas y profesores de tiempo completo (PTC) en los primeros semestres, como parte de los ejes de Formación Común y Básica⁵.

El Programa cuenta con un responsable coordinador de la carrera, presidencias de sus academias de Administración Pública, Estudios Políticos y Jurídicos, Estudios Municipales, Gobernanza y Seguridad Pública, y Metodología y Filosofía⁶, a cargo de miembros destacados de su cuerpo académico. El Programa pertenece al Departamento de Sociología y Administración Pública, de la Dirección de la División de Ciencias Sociales.

La planta de profesores del Programa de la Universidad de Sonora es asignada por el jefe del Departamento de Sociología y Administración Pública, a propuesta de sus Academias.

En los procesos de reclutamiento y promoción del cuerpo docente intervienen, además, el Consejo de la División de Ciencias Sociales, los Jurados y la Comisión Dictaminadora respectiva.

⁴ Grijalva, op. cit. Pág.14

⁵ **Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública**, Hermosillo, México: Universidad de Sonora, febrero de 2005.

⁶ **Informe de autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

DEBILIDAD Y RECOMENDACIÓN:

➤ **Facultades limitadas en la estructura de los Ejes de Formación Común y Básica.**

Como parte de la estructura divisional y departamental de la Universidad de Sonora, el Programa comparte PTC con otros Programas académicos adscritos a la División de Ciencias Sociales, particularmente en los semestres que cubren los Ejes de Formación Común y Básica. No obstante, ACCECISO detecta que la coordinación de la carrera no cuenta con las atribuciones suficientes para intervenir en la asignación de los profesores que imparten las asignaturas comunes.

Recomendación: Se sugiere llevar a cabo acciones que permitan integrar la planta académica de la carrera de una manera más articulada, a fin de que se logre una mayor armonía en la formación académica y profesional de los estudiantes del Programa, y conformar un núcleo básico de docentes propios que fomenten la identidad de ésta entre los estudiantes, como un factor que podría contribuir a evitar la deserción.

2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

FORTALEZAS:

- **Las actividades de planeación del Programa guardan concordancia con lo establecido en la Misión y Visión, así como en los instrumentos de planeación institucionales.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO observó que el Programa está sustentado en los planes a mediano plazo fijados en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 de la Universidad de Sonora, institución que en su Estatuto General contempla la planeación como una práctica permanente. Muestra de ello es la Visión que proyecta para 2020 en la que la Universidad de Sonora “se observa como “una institución pública autónoma que tiene como misión formar profesionales integrales y competentes en Programas educativos de calidad, articulando la docencia con la generación y aplicación del conocimiento para contribuir a la solución de los problemas de su entorno y apoyar con ello el desarrollo del país en general”.⁷

Cabe resalta que la División de Ciencias Sociales de la Universidad y el Departamento de Sociología y Administración Pública al que se adscribe el Programa cuentan con misiones y visiones específicas que se enmarcan en los lineamientos generales de la institución.⁸

En su Misión 2009-2013, el Programa Académico de Administración Pública se propone “contribuir al desarrollo económico y social del país a partir de la formación de profesionistas con amplios conocimientos de las funciones administrativas de las instituciones públicas del contexto económico, social y político, capaces de atender directamente las demandas sociales, con un alto grado de responsabilidad desde el ámbito de las instituciones y organismos públicos”.⁹

Asimismo, las actividades del Programa se desarrollan de acuerdo con lo planteado en un Programa Operativo Anual y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

⁷ **Plan de Desarrollo Institucional 2009-2007**, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

⁸ *Ibid*, Anexo II: División de Ciencias Sociales y Humanidades; Departamento de Sociología y Administración Pública.

⁹ **Informe de autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

➤ **La comunidad del Programa participa a través de órganos de representación institucional.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO verificó que la representación de la comunidad en órganos institucionales se inscribe en su normatividad como es en la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora y el Estatuto General de la institución que otorgan al Departamento de Sociología y Administración Pública el derecho de participar con representantes maestros y alumnos ante el Consejo Divisional y el Consejo Académico de la Unidad Regional Centro.

Las competencias de los Consejos Divisionales se precisan en el Artículo 21 del Estatuto General de la Universidad; en tanto que las del Consejo Académico están señaladas en su artículo 19, y en el 32 de la Ley Orgánica. Finalmente, las competencias de las Academias de los Planes de Estudio se describen en el Capítulo VI del [Artículo 37](#) del Reglamento de Academias.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

➤ **Ausencia de estrategias y definición de recursos en la planeación**

ACCECISO observa que, si bien el Programa trabaja en el marco de una planificación con metas y plazos precisos, no define estrategias de acción ni especifica recursos para alcanzarlos.

Recomendación: Es necesario precisar estrategias de acción y recursos para lograr los objetivos planteados en los planes de desarrollo, así como señalar quiénes serán los responsables de su instrumentación, y los mecanismos que utilizará para darles seguimiento y realizar su evaluación.

➤ **El Programa carece de instrumentos normativos en actividades que merecen ser reguladas como en el otorgamiento de Becas y en normas de ética y convivencia.**

ACCECISO observa la ausencia de un reglamento de becas, de manuales de organización y procedimientos, al igual que de normas que rijan las funciones del personal de apoyo al seguimiento del Programa. En el mismo orden de ideas, se carece de un Código de Ética y normas de convivencia para el personal académico, el de apoyo y de los estudiantes.

Recomendación: Se sugiere establecer un mecanismo para elaborar los instrumentos normativos para regular y dar certeza a todas y cada una de las actividades que contempla el Programa académico.

➤ **Insuficiente información concerniente al Programa en los medios de comunicación electrónicos de la Universidad.**

En su informe de autoevaluación 2013, el Programa reportó que su difusión tiene lugar desde el portal de internet de la Universidad de Sonora, la página Web de la División de Ciencias Sociales y la página de la Unidad y el Programa Académico, así como mediante Radio Universidad y el Programa Desde la Universidad, de televisora estatal de Sonora (Telemax), la Dirección de Comunicación Social de la institución, la Gaceta de la Universidad y la Revista de la Universidad, lo mismo que en ferias y pláticas de orientación vocacional. No obstante, ACCECISO observa que en la liga de la División de Ciencias Sociales del Portal de la Universidad no se aprecian datos y actividades propios del Programa, enfocadas a su comunidad en particular.

Recomendación: Es fundamental crear sistemas de información descentralizados al Programa sobre datos importantes para la toma de decisiones. Se recomienda, de igual manera, difundir en la página de la División y del Programa de Estudio las acciones o actividades que tengan impacto o que se ofrezcan; así como crear espacios que permitan el diálogo, retroalimentación y la suma de esfuerzos de docentes, alumnos, egresados, empleadores y autoridades universitarias, para promover, discutir y consensar acciones específicas tendientes a la mejora continua del Programa.

➤ **Limitada difusión de los derechos humanos y universitarios**

La Universidad de Sonora cuenta con una Comisión de Derechos Universitarios (CDU) facultada para recibir reclamaciones de estudiantes, trabajadores académicos y administrativos por la afectación de los derechos que les otorga la Institución y los derechos humanos en general.

La CDU tiene facultades para investigar y dar seguimiento a casos específicos, al tiempo que promueve una cultura de respeto a esas garantías. Ésta cuenta con un portal en Internet y una normatividad clara. Pese ello, ACCECISO detecta que miembros de la comunidad del Programa desconocen las normas y el funcionamiento de dicha instancia institucional.

Recomendación: Ampliar la difusión de los derechos humanos y universitarios entre la comunidad del Programa, así como la de los servicios que presta la CDU con el fin de garantizar el pleno goce de los derechos humanos y universitarios.

➤ **Carencia de un sistema institucional que dé seguimiento a las evaluaciones a las que se somete el Programa.**

ACCECISO constata la ausencia de un sistema institucional que dé seguimiento a las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores y acreditadores, lo

que dificulta el acceso a la información necesaria para la realización de procesos de evaluación y balance puntuales y oportunos.

Recomendaciones: Establecer un sistema institucional de evaluación, de seguimiento y monitoreo de las estrategias de acción tendientes a la mejora del Programa, con recursos para las realizarlas, responsables de su instrumentación, estableciendo un cronograma para la presentación de resultados.

De igual manera, dicho proceso debe realizarse de manera colectiva, involucrando a la planta académica para constituir un grupo que dé seguimiento a las actividades dedicadas a revertir las debilidades y lograr la mejora del Programa.

➤ **Estatuto de Personal Académico desactualizado.**

El Programa trabaja con un marco normativo amplio, la mayor parte del cual ha sido actualizado en años recientes. Empero, el Estatuto del Personal Académico, aprobado en 1985, mantiene algunos artículos que han sido rebasados por las exigencias que demanda el entorno actual. En particular, el primer punto de su artículo 25, el cual señala que para acceder a una plaza de docente basta con ser pasante de licenciatura.

Recomendación: Es fundamental que la Universidad de Sonora revise a detalle su normatividad para actualizarla, de manera que se evite el riesgo de que normas contradictorias dentro de la institución conduzcan a eventuales conflictos.

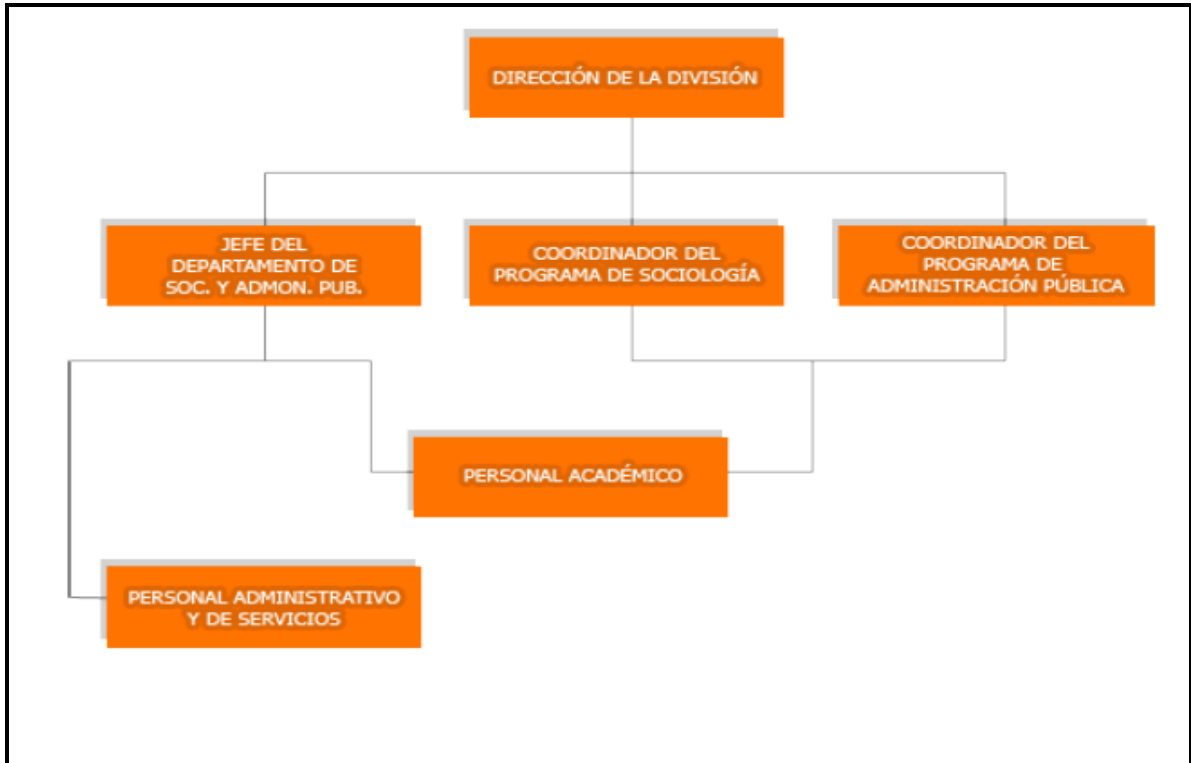
➤ **Jerarquía y funciones académico-administrativas poco diferenciadas**

El Programa de Administración Pública se encuentra adscrito al Departamento de Sociología y Administración Pública de la División de Ciencias Sociales. En la Ley No. 4, Orgánica de la Universidad de Sonora, la estructura universitaria está determinada por su organización en Divisiones y en Departamentos. Las Divisiones se establecen por áreas de conocimiento y los Departamentos por disciplinas específicas o afines.

La norma señala que el Departamento de Sociología y Administración Pública organiza y administra a los dos Programas académicos que lo conforman. No obstante en el organigrama de la licenciatura en Administración Pública, ACCECISO observa que la Jefatura del Departamento de Sociología y Administración Pública, y las coordinaciones de los Programas de Sociología y Administración Pública se ubican en el mismo nivel de jerarquía, con lo cual no queda diferenciada la jerarquía que la primera tiene sobre las últimas.

Recomendación: Definir con claridad en el organigrama la jerarquía superior de la Jefatura del Departamento de Sociología y Administración Pública respecto de

las coordinaciones de los Programas de las licenciaturas, a fin de que quede claro que la primera goza de la autoridad suficiente para realizar la coordinación de labores académico administrativas que la norma le faculta.



Fuente: Anexo al **Informe de autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

3. PERSONAL ACADÉMICO

FORTALEZAS:

- **El Programa responde a políticas para el reclutamiento, selección, mejoramiento y consolidación de su personal académico.**

El Programa contempla mecanismos de formación y actualización de su personal académico de tiempo completo, acordes al proceso de planeación en cuanto a los indicadores del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep).

La Universidad de Sonora cuenta con un Programa denominado “Apoyo y Mejoramiento al Profesorado” coordinado por la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, que ofrece apoyos especiales para realizar estudios y/o titulación en Programas de posgrado con reconocimiento de buena calidad, becas tipo Promep e institucionales, otorgadas mediante convocatorias de los Consejos Divisionales o del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS).

Además, cuenta con un Programa institucional de formación docente, a través del cual se imparten cursos cada año.

La institución promueve, asimismo, el Programa General de Formación y Superación del Personal Académico (PGFSPA), a través del cual se apoya la asistencia de profesores a diplomados y cursos, tanto de formación docente como de actualización disciplinaria; al tiempo que se respaldan los seminarios departamentales establecidos por las unidades académicas.

- **El Programa ha estimulado la superación académica de su planta docente.**

A cinco años de la primera acreditación realizada por la ACCECISO, la Comisión Evaluadora apreció que el Programa registra una mejora en el perfil académico de su planta docente. En 2007, del total de PTC, 14.3% tenía grado de doctor y 9.5% era candidato a doctor. Para 2013, los profesores con doctorado representan 19.2% de la planta docente del Programa y un porcentaje similar cuenta con la candidatura al grado. Además de los docentes que ya han logrado algún nivel de posgrado, al menos otros diez miembros del personal académico adscritos a Programa cursan alguna maestría o doctorado, como se muestra en el siguiente cuadro.

NIVEL DE ESTUDIOS DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

Nivel de estudios	2007		2013	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Doctor	3	14.3	5	19.2
Candidato a doctor	2	9.5	5	19.2
Maestro	9	42.9	11	42.3
Pasante de Maestría	1	4.8	1	3.9
Licenciado	5	23.7	4	15.4
Otro	1	4.8		
Total	21	100	26	100

Fuente: Elaboración ACCECISO con base en Informe de Acreditación 2007 del Programa de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Sonora, México: ACCECISO, e Informe de Autoevaluación 2013, Programa de la Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

La mejora en el perfil de la planta docente del Programa incluye a los profesores de asignatura (PA) la mayoría de los cuales cuenta con estudios de posgrado.

NIVEL DE ESTUDIOS PROFESORES DE ASIGNATURA

Plaza	2007		2013	
	Plaza	Nivel de estudios	Plaza	Nivel de estudios
Indeterminados 13	Indeterminados 17	Doctorado 3	Doctorado 4	
		Maestría 2	Candidatura Doctor 1	
		Cursan maestría 4	Cursa Doctorado 1	
		Licenciatura 4	Maestría 7	
Determinados 9	Determinados 7	Doctorado 1	Cursa maestría 1	
		Maestría 3	Licenciatura 3	
		Cursan maestría 4	Maestría 3	
		Licenciatura 1	Cursa maestría 1	
22	22	24	24	

Fuente: Elaboración ACCECISO con base en Informe de Acreditación 2007 del Programa de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Sonora, México: ACCECISO, e Informe de Autoevaluación 2013, Programa de la Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

➤ **El Programa cuenta con profesores que han sido distinguidos con reconocimiento externo**

En una mejora con respecto a la evaluación realizada por la ACCECISO en 2007, el Programa cuenta en la actualidad con un profesor-investigador reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores como Investigador Nacional Nivel I y siete docentes con Perfil Deseable dentro del Programa de Mejoramiento del

Profesorado (Promep), luego de registrar sólo uno con este último perfil hace cinco años.

PLANTA DOCENTE QUE CUENTAN CON RECONOCIMIENTO EXTERNO

NOMBRE	SNI (nivel)	PROMEP (vigencia)
Avendaño Enciso Alipia		Junio 2014
Bravo Castillo Gustavo de Jesús		2012
Grijalva Otero Olga		Junio 2014
Morales Zamorano Miguel Arturo		Junio 2014
Ordaz Álvarez Arturo	I	Junio 2014
Rodríguez Obregón José Arturo		Junio 2014
Tapia Hernández Manuel		Julio 2013

Fuente: Secretaría General Académica/Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad de Sonora. Octubre 2011, referida en **Informe de autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

- **Adecuada distribución de profesores en la plantilla; entre profesores de carrera y de asignatura.**

En términos generales, la plantilla de profesores que participa en el Programa mantiene un equilibrio entre docentes de carrera y de tiempo parcial.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL POR TIPO DE CONTRATACIÓN (2013)

Tipo de contrato	Número de profesores	Porcentaje
Profesores de carrera	26	53%
Profesores de asignatura indeterminados	16	33%
Profesores de asignatura determinados	7	14%
Total de profesores en el Programa	49	100%

Fuente: Departamento de Sociología y Administración Pública. Universidad de Sonora, referida en **Informe de autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora

- **El Sistema de Evaluación del desempeño del personal docente del Programa permite que éste tenga acceso para la consulta de resultados**

Siguiendo una de las recomendaciones emitidas por la ACCECISO en el Informe de Evaluación del Programa realizado en 2007, la Comisión Evaluadora observó que actualmente los profesores pueden consultar en el portal académico del Programa los resultados del cuestionario que se aplica a los alumnos al término de cada ciclo escolar para que evalúen tanto el funcionamiento administrativo del Programa como el desempeño académico del personal docente.

- **Disminución de profesores destinados a realizar actividades administrativas.**

A diferencia de hace cinco años, hoy sólo el Dr. Gustavo J. Bravo Castillo tiene un cargo administrativo, desempeñándose como Coordinador de la licenciatura. La

Comisión Evaluadora reconoce que, de esa forma, se permite a los docentes dedicar más tiempo a cumplir con las labores sustantivas del Programa relativas a la trasmisión, generación y difusión del conocimiento.

➤ **La carga académica está adecuadamente distribuida.**

La información proporcionada a la Comisión Evaluadora de la ACCECISO indica una distribución equilibrada de la carga académica. Los profesores adscritos al Programa pueden tener entre cinco y 12 horas/semana/mes de actividades docentes, de acuerdo con la categoría académica (asociado o titular) en la que estén ubicados; los PTC organizan sus actividades docentes dentro de su carga (40 horas/semana/mes).

Del total de la carga académica, los PTC, que representan 53% del total de la plantilla, imparten alrededor de 40% de los créditos del Plan de Estudios 2005-2, en tanto que los de asignatura (47%) tienen a su cargo 60% de las asignaturas.¹⁰

➤ **Políticas claras y periódicas de evaluación del desempeño docente**

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Sonora contempla políticas claras para la evaluación periódica del desempeño de la planta docente.

En el ingreso y promoción del personal académico intervienen el Consejo Universitario, los Consejos Directivos, los coordinadores, los jurados y las comisiones dictaminadoras.

El cumplimiento de las responsabilidades docentes se verifica cada semestre, a inicio del cual los profesores presentan un plan de actividades, que contempla las funciones previstas para cada puesto y categoría, y al final, un informe de actividades.¹¹

De manera adicional, como parte de las acciones del proceso de evaluación y seguimiento del Plan de Estudios 2005-2, se levanta una encuesta entre el estudiantado de Administración Pública y, al final de cada semestre, el Cuestionario para Evaluar los Apoyos Administrativos y el Desempeño Docente.¹²

Los miembros del personal académico pueden promoverse de nivel en nivel o de hasta dos niveles en los siguientes casos: I. De asociado A a Asociado C; II. De

¹⁰Informe de Autoevaluación 2013, Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora, pág. 121

¹¹Estatuto del Personal Académico, Hermosillo, México: Universidad de Sonora, artículos, pp. 140-164

¹²Informe de Autoevaluación 2013, Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México, Universidad de Sonora.

asociado B a Asociado D; y III. De Titular A a Titular C, con base en un sistema de puntos que contabiliza las funciones de cada puesto y categoría.

Para impulsar el avance y consolidación de la planta académica, la Universidad de Sonora cuenta con el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, que se rige por su propio reglamento y a través del cual se realiza una valoración profunda del trabajo de los profesores, en la que intervienen las Academias y se toma en cuenta las valoraciones de los estudiantes.

El Programa de Estímulos reconoce a los profesores que logran un Perfil Deseable PROMEP y contempla un concurso anual de Méritos, así como la entrega de reconocimientos a maestros e investigadores distinguidos en las distintas áreas del conocimiento.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

➤ Escasa participación de los profesores en cursos de actualización.

Aunque ACCECISO observa una mejora sustantiva de los docentes en cuanto a superación en su habilitación académica, no apreció lo mismo en relación con la actualización de los conocimientos. El personal académico del Programa participó únicamente en cuatro cursos de actualización durante el lapso 2010-2012, con temáticas relacionadas con la administración pública.

Recomendación: Se sugiere organizar un mayor número de cursos y seminarios en los que los docentes tengan la oportunidad de actualizar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, es recomendable que esta actividad sea considerada como un elemento importante en los procesos de evaluación de los profesores.

➤ Pocos docentes involucrados en la producción de textos académicos.

El Programa reportó la producción de seis documentos académicos en el periodo 2006-2011, pero sólo tres PTC figuran entre sus autores. Por otra parte, la Comisión Evaluadora detectó que no se tiene material didáctico para los espacios prácticos.

TEXTOS ACADÉMICOS

Colección	Título de Libro	Institución que patrocina	Año	Autor
Ensayos de Administración Pública	Políticas de Desarrollo Regional en Sonora 1980-2000	Universidad de Sonora, Centro Estatal de Desarrollo Municipal	2006	Cecilia Encinas Orozco
Ensayos de Administración Pública	La Nueva Gestión Pública. Fundamentos Teóricos	Universidad de Sonora, División de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Administración Pública	2010	Arturo Ordaz Álvarez
Ensayos de Administración Pública	Interpretación Cultural de la Política Social	Universidad de Sonora, División de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Administración Pública	2010	Gustavo de Jesús Bravo Castillo
Textos Académicos de Administración Pública	Nueva Gestión Gubernamental. Democratización de la Administración Pública	Universidad de Sonora, División de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Administración Pública	2009	Arturo Ordaz Álvarez. Editor y Varios Autores
Textos Académicos de Administración Pública	Nueva Gestión Gubernamental. Gobiernos Locales, Democracia y Gestión Pública	Universidad de Sonora, División de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Administración Pública	2010	Arturo Ordaz Álvarez. Editor y Varios Autores
Textos Académicos de Administración Pública	Gobierno y Políticas Públicas	Universidad de Sonora, División de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Administración Pública	2011	Arturo Ordaz Álvarez. Editor y Varios Autores

Fuente: Academia de Administración Pública del Departamento de Sociología y Administración Pública. En **Informe de Autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, Hermosillo, México, Universidad de Sonora

Recomendación: Se sugiere alentar la participación de un mayor número de profesores en proyectos de investigación y publicaciones académicas. Ello les permitirá obtener un perfil deseable PROMEP e ingresar en el SNI, el Programa de Estímulos, así como promover su recategorización.

➤ **Nula incorporación de nuevos profesores al Programa.**

A cinco años de la primera acreditación otorgada por la ACCECISO, este Organismo detecta que continúa sin renovarse la planta docente.

El Programa reportó la incorporación de seis profesores con menos de cinco años de antigüedad bajo la normatividad del Estatuto del Personal Académico, así como la creación de un Programa de otorgamiento de plazas de tiempo completo para profesores del Eje de Formación Común. No obstante, en las estadísticas proporcionadas sobre personal de tiempo completo y profesores de asignatura, la incorporación de nuevo personal no se refleja.

El Programa observa un desequilibrio entre la cantidad de profesores de nuevo ingreso y los que tienen antigüedad en la Institución. De manera particular, la mayoría de los PTC acumula una antigüedad mayor a 26 años.

ANTIGÜEDAD DE PERSONAL ACADÉMICO POR TIPO DE CONTRATACIÓN

Antigüedad	Tiempo Completo	Asignatura Indeterminado
Entre 10 y 15 años		5
Entre 16 y 20 años	1	4
Entre 21 y 25 años	7	6
Entre 26 y 30 años	17	0
Entre 31 y 35 años	0	0
36 y más	1	1
Total	26	17

Fte. ACCECISO con datos tomados del **Informe de Autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora No se proporcionó información sobre antigüedad de profesores de asignatura determinados

Recomendación: Identificar esquemas que permitan la incorporación de jóvenes profesores dentro de la planta docente del Programa, fundamentalmente PTC, que cumplan con el perfil deseable Promep y, preferentemente, que tengan doctorado para que puedan acceder al SNI, de manera que aporten nuevas perspectivas teóricas y metodológicas, así como temáticas emergentes relacionadas con la administración pública que enriquezcan el Programa.

Sugiere, además, llevar a cabo entrevistas con los estudiantes en los que se les pregunte su opinión y aporten sugerencias al respecto, que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación académica de los mismos.

➤ **Escasa movilidad académica de la planta docente.**

La movilidad docente del Programa es impulsada a través del Centro Integral de Extensión y Vinculación de la Universidad, que ha operado y formalizado convenios de colaboración interinstitucionales con la Universidad Nacional Autónoma de México, la de Baja California, el Centro Universitario de Tijuana, la Universidad Veracruzana, la del Estado de Hidalgo, el Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP), y la Universidad del Estado de México (UAEM).

Bajo esos convenios se busca generar espacios de movilidad en la modalidad de intercambio y de actualización disciplinar, a través de talleres, seminarios, congresos, cursos, diplomados y estudios de posgrado.

La ACCECISO tuvo conocimiento de la participación de seis PTC y uno de asignatura en el Doctorado en Administración Pública que laboran en el Instituto Sonorense de Administración Pública y la Universidad Veracruzana durante la visita a las instalaciones de la Institución. No obstante, la Comisión Evaluadora no tuvo conocimiento de movilidad en su modalidad de estancias de investigación o de profesores visitantes.

Recomendación: Incrementar la movilidad académica de los profesores del Programa con otras instituciones de Educación Superior, no sólo mediante la organización de cursos, seminarios y talleres de actualización, sino de estancias

académicas con mayor duración, con la finalidad de enriquecer sus labores sustantivas con experiencias externas.

➤ **Ausencia de diagnóstico sobre necesidades de capacitación docente.**

ACCECISO no encuentra evidencia de que el Programa cumple con la recomendación que en 2005 le hizo el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES), sobre la oportunidad de realizar un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación de los PTC y los PA.

Notó que el Programa no llevó un registro sobre los cursos que se organizaron sino hasta el año 2010; tampoco cuenta con una relación puntual del personal docente que asistió a cursos de actualización durante el periodo que se está evaluando.

Además, detectó que en el periodo 2006-2011, los profesores adscritos al Programa no tomaron cursos que les dotaran de técnicas didácticas y estrategias de enseñanza acordes con el modelo de competencias adoptado por la Institución, y advirtió poca claridad respecto a las características del modelo entre la comunidad académica.

Recomendación: Establecer estrategias de acción para conocer las necesidades de capacitación de la planta académica del Programa, designar a los responsables de su instrumentación, dotar de recursos para concretarlas y establecer mecanismos para darle evaluación y seguimiento. Particularmente, considera importante tomar medidas para que la planta docente adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para la enseñanza mediante el modelo de competencias.

➤ **Rotación constante de profesores con los de otros programa académicos.**

El Programa de la Universidad de Sonora forma parte de una estructura divisional y departamental que integra investigación, docencia y extensión, al tiempo que permite a los estudiantes gozar de los beneficios de la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, al compartir profesores de distintos Programas en los Ejes de Formación Común y Básica.

Los efectos de la estructura departamental a la cual pertenece el Programa, desafortunadamente, no son igual de positivos para la planta docente, debido a que la rotación de profesores por diferentes Programas dificulta la generación de lazos de integración y cohesión, también necesarios para fortalecer la disciplina.

Recomendación: Buscar estrategias que permitan una mayor convivencia e intercambio de experiencias y conocimiento entre los profesores adscritos al Programa, con el propósito de incentivar su identidad y cohesión.

4. PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO

FORTALEZA:

- **El eje de especialidad permite a los estudiantes fortalecer sus conocimientos en campos laborales.**

El Plan de Estudios 2005-2 cuenta con una serie de fortalezas reconocidas por la ACCECISO en la Acreditación realizada en 2007, entre las que destacan el impulso de una actitud de autoaprendizaje y proclive a la interdisciplinariedad en los estudiantes, un enfoque basado en competencias y la inclusión de espacios prácticos a lo largo de toda la carrera.

En esta ocasión, la Comisión Evaluadora detectó que su Eje de Especialidad permite a los estudiantes fortalecer sus conocimientos en campos laborales emergentes y de pertinencia social.

El eje se imparte en los últimos dos semestres del mapa curricular y se integra por materias optativas en tres áreas de formación: a) Análisis Político (Partidos políticos y movimientos sociales y Procesos electorales y mercadotecnia política), b) Desarrollo Gerencial (Gerencia pública y Gerencia social), y c) Desarrollo Municipal (Desarrollo económico y social municipal y Política públicas y gestión municipal).

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

- **Retraso en Instalación de Comisión de Evaluación y Seguimiento.**

El Plan de Estudios 2005-2 contempló la instalación de una Comisión de Evaluación y Seguimiento para medir su operación y resultados; no obstante, a ocho años de su puesta en marcha, ACCECISO no pudo constatar que esa disposición se haya cumplido.¹³

A pesar de lo anterior, ACCECISO obtuvo datos que muestran que la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad inició en 2013, conjuntamente con la División de Ciencias Sociales, el proceso de evaluación y reestructuración curricular de los Programas de Estudio de la División.

Recomendación: Establecer un órgano institucional colegiado que desarrolle los instrumentos y medidas tendientes a evaluar los resultados parciales para

¹³Informe de Autoevaluación 2013, Programa de la Licenciatura en Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

implementar medidas correctivas al Plan de Estudios, considerando la opinión de docentes, alumnos, egresados y empleadores.

➤ **Persiste la ambigüedad entre las asignaturas de carácter teórico y aquellas ideadas para la aplicación de los conocimientos adquiridos.**

El Plan de estudios está diseñado pensando en un modelo por competencias, pero es ambiguo en el cumplimiento formal de horas teórico-prácticas, lo cual impide que el modelo se cumpla a cabalidad.

ACCECISO considera que la aplicación del Plan también se ve afectada por la discrecionalidad con la cual los docentes conducen los espacios prácticos, ya que algunos mantienen una enseñanza tradicional.

Recomendación: Revisar las cartas descriptivas de los Programas de las asignaturas, a fin de que incluyan actividades de aprendizaje diseñadas de manera clara y específica para el cumplimiento efectivo del modelo por competencias. Elaborar material didáctico con ejemplos de casos, que recuperen las experiencias que se han tenido de las asesorías a los municipios y del proyecto de investigación sobre el Municipio Virtual.

➤ **Limitada flexibilidad en el mapa curricular.**

El diseño curricular del Plan de Estudios se plantea ofrecer flexibilidad a los alumnos desde los primeros semestres. Como parte de la estructura departamental de la Universidad de Sonora contempla espacios educativos optativos desde el Eje de Formación Básica hasta la Especialidad.

Una característica que también permite movilidad es que los estudiantes pueden cursar su formación básica en cualquiera de los Programas académicos de la División de Ciencias Sociales y de la División de Económico-Administrativas de la Universidad, o en los Programas académicos de las Unidades Regionales de la Institución, cuyos contenidos disciplinarios sean afines a los de Administración Pública. También pueden cursar parte de sus estudios en las instituciones de educación superior con las que se tenga convenio. En ese sentido, el Plan ofrece flexibilidad a los estudiantes.

Sin embargo, ACCECISO, observa que 23 asignaturas, que equivalen a 50% del Plan de Estudios, tienen requisitos para poder cursarse, tales como seriación con otras materias. Esta circunstancia le resta flexibilidad al Plan.

Recomendación: Revisar este aspecto del Plan de estudios de manera que se profundice en su flexibilización, lo que permitirá a los estudiantes planear, de manera personal, su trayectoria académica

➤ **Falta descripción de competencias y requisitos en el Perfil de Egreso.**

ACCECISO observa que el Perfil de Egreso del Plan está definido mediante una serie de conocimientos, habilidades y destrezas, pero no se incluyen competencias profesionales. Por otra parte, el Plan no exige como requisito de titulación el inglés, pero, por un acuerdo institucional, a partir de 2013 se exige la aprobación de nivel IV del idioma para tener derecho a titulación, lo que genera una contradicción.

Recomendación: Para ser acorde con el modelo educativo de la Universidad de Sonora, el perfil de egreso debe definir también las competencias en que formará en sus estudiantes. Además, debe ajustarse con el nuevo requisito del idioma inglés dentro del Plan para eliminar la incongruencia de éste respecto a las disposiciones institucionales.

➤ **Los estudiantes no han aprovechado las distintas modalidades de titulación que ofrece el Programa a fin de que se eleve la tasa de titulación**

Para obtener el título de Licenciado en Administración Pública, el Plan ofrece cinco diferentes modalidades de titulación: 1) Por promedio; 2) Experiencia profesional; 3) Tesis; 4) Servicio social comunitario; y 5) Examen nacional de calidad profesional.

En el periodo 2007-2012, las modalidades de titulación preferidas por los estudiantes han sido por promedio, con 48.1% de los casos, y por experiencia profesional, con 31.1%. ACCECISO detecta que ningún estudiante pudo aprovechar en ese periodo la modalidad de examen nacional de calidad profesional.

**TITULADOS DEL Programa POR MODALIDAD
PERIODO 2007-2013**

AÑO	TITULADOS	MODALIDAD			
		Promedio	Experiencia profesional	Trabajo profesional	Tesis
2007	29	15	11	2	1
2008	20	7	8	4	1
2009	44	25	9	6	4
2010	23	9	4	7	3
2011	45	21	20	4	0
2012	28	16	5	4	3
2013	23	9	9	5	0
total	212	102	66	32	12
Proporción	100%	48.1%	31.3%	15.0%	5.7%

Fuente. ACCECISO con información de Anexo del Informe de Autoevaluación 2013, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

Recomendación: El Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) aplicado por Consejo Nacional de Evaluación (CONAEVA) representa una oportunidad para elevar los índices de titulación. Por ello, es recomendable que se ponga en marcha en breve y que se prepare bien a los estudiantes para obtengan resultados satisfactorios.

➤ **No se definen las competencias en las cartas descriptivas de las asignaturas.**

ACCECISO detecta que el Modelo Educativo por Competencias, adoptado por la Universidad de Sonora, no se refleja en las cartas descriptivas de las asignaturas, pues las unidades de aprendizaje no fueron estructuradas por competencias ni precisan evidencias de desempeño.

En cada semestre se incluye un espacio práctico, cuya articulación con el ritmo de temas de las asignaturas vistas en ese ciclo no queda clara. ACCECISO detecta también una ausencia de competencias en actitudes y valores dentro de las cartas descriptivas de las asignaturas.

Recomendaciones: Elaborar cartas descriptivas por competencias y evidencias de desempeño en cada caso; definir las unidades de aprendizaje que contribuirán a desarrollar cada una de las competencias; identificar cuáles de ellas son ejes y cuáles integradoras de cada competencia; realizar talleres de trabajo con el profesorado a fin de capacitarlo y sensibilizarlo en su importancia.

Al mismo tiempo, sugiere trabajar más en las técnicas de enseñanza por competencias; revisar las cartas descriptivas a fin de integrar métodos y procedimientos de evaluación del aprendizaje centrados en el diseño del Plan de Estudios, considerando las evidencias de cada objetivo. Someter esa labor a la evaluación de los alumnos; enseñar al profesorado a profundidad el Programa, e inducir a que el docente articule los conocimientos previos que debe de poseer el alumno con los nuevos, en cada unidad de aprendizaje.

Asimismo, se recomienda definir dentro de las cartas descriptivas de los Programas de las asignaturas el tipo de actitudes y valores que se pretende desarrollar, tales como trabajo en equipo, liderazgo, comunicación, tolerancia, respeto, etc.

➤ **El Plan de Estudios presta poca atención a la formación en los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación en ciencias sociales e incluye pocos contenidos de ciencia política.**

La ACCECISO observa en el Plan un bajo porcentaje de asignaturas que desarrollen en los estudiantes habilidades para la investigación política y social, así como materias que aborden temáticas políticas. La ACCECISO considera que

una formación en el nivel de educación superior en Administración Pública debe presentar un equilibrio entre una capacitación para el trabajo administrativo y el conocimiento de esta disciplina como parte de las ciencias sociales. Su ubicación en el Departamento que comparte con la carrera de Sociología dentro de la División de Ciencias Sociales así lo indica.

Recomendación: Se recomienda fortalecer el área de metodología de la investigación en ciencias sociales en el Plan de Estudios. Es importante no perder de vista que aunque se quiera privilegiar el desarrollo de competencias para el desempeño técnico y administrativo, sigue siendo una disciplina que forma parte de las ciencias sociales como área de conocimiento. Por lo mismo, también se recomienda reforzar los tópicos de política.

➤ **Otras debilidades en las cartas descriptivas de los Programas de asignatura.**

La ACCECISO detecta debilidades diversas en las diferentes cartas descriptivas de los Programas de las asignaturas, por ejemplo: en la materia de 'Presupuestos gubernamentales' no se contempla el tema de presupuestos participativos; en la de 'Evaluación de políticas públicas no se dividen los contenidos de las diferentes fases del proceso de elaboración de una política y se repite la bibliografía que ha sido incluida en otras asignaturas, por lo que valdría la pena explorar publicaciones más recientes sobre este campo de estudios; en la de 'Gerencia Social' las actividades que contemplan las instrucciones no corresponden con el contenido y la bibliografía no está actualizada; en la de 'Administración pública federal' es necesario incluir la época actual, no sólo la histórica; en 'Gobiernos comparados' sólo se tocan temas nacionales y está ausente los de otros países, además la bibliografía está desactualizada; el objetivo de la asignatura de 'Administración pública estatal' está mal redactado; el contenido de 'Contabilidad gubernamental' es muy teórico y poco práctico; en 'Introducción al Derecho' se repiten temas.

Recomendación: Se recomienda llevar a cabo reuniones con los profesores de cada una de las academias, así como una reunión general inter-academias con el propósito de revisar el Plan de Estudios de una manera integral y realizar los ajustes respectivos.

5. PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

FORTALEZAS:

➤ **Modelo educativo que fomenta el autoaprendizaje.**

El Plan se inscribe en un modelo institucional que propone un proceso educativo activo, centrado en el autoaprendizaje de los alumnos.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO valora que el modelo curricular de la Universidad de Sonora propone desarrollar la enseñanza en función del aprendizaje que realiza el estudiante.

“Las políticas académicas tienen el objetivo de generar un estudiante con sentido de la actualización, actitud de autoaprendizaje, capaz, competente, proclive a la interdisciplinariedad y al trabajo en equipo, responsable, consciente de sus deberes y exigente en compartir actitudes, habilidades y conocimientos cada vez más certificados y acreditados.”¹⁴

➤ **La estructura divisional y departamental de la Universidad de Sonora favorece la inter y multidisciplinariedad del Plan de Estudios.**

Al cursar los Ejes de Formación Común y Básica los alumnos se benefician de la inter y la multidisciplinariedad que ofrece el modelo académico de la Universidad de Sonora, basado en una estructura divisional y departamental.

En el Eje de Formación Común, los alumnos realizan actividades educativas comunes a todos los Programas de la Institución, que promueven actitudes y habilidades que se aplican en todo el plan de estudios y en el ejercicio profesional: uso de computadora, lectura y análisis textos, redacción de diferentes tipos de documentos, desarrollo y aplicación de habilidades de pensamiento, ubicación de problemas regionales, ética profesional y cuidado del medio ambiente.

El Eje de Formación Básica se conforma por cursos diseñados a partir de las coincidencias entre las propuestas de los diversos Programas de cada área, y obedecen a los principios de: oportunidad, flexibilidad y pertinencia a las exigencias sociales; ofrecen servicios de carácter multidisciplinario, conjugando recursos humanos, materiales y de infraestructura de los departamentos y divisiones de la Universidad.

¹⁴Lineamientos Generales para un Modelo Curricular, Hermosillo, México: Universidad de Sonora.

➤ **La utilización de nuevas tecnologías como recursos didácticos enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje.**

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa se enriquece al auxiliarse con aulas de clase equipadas con dispositivos de cómputo y acceso a internet, que apoyan la labor docente y permiten a los estudiantes buscar información y desarrollar proyectos de trabajo.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO también verificó que los alumnos tienen acceso a un amplio volumen de material bibliográfico y a bases de datos especializadas en la Biblioteca digital y en la Biblioteca de la División.

➤ **El Sistema Institucional de Tutorías apoya a los estudiantes en riesgo de rezago y deserción.**

La Programa cuenta, desde el año 2002, con un Programa Institucional de Tutorías que tiene el propósito de atender las problemáticas individuales de todos integrantes de la comunidad estudiantil y contribuir a mejorar su rendimiento escolar.

Por problemas relacionados con la carga docente, al momento de la evaluación sólo diez PTC fungían como tutores, pero la magnitud de la comunidad estudiantil dificultaba el seguimiento puntual de todos los alumnos. Como consecuencia, a partir de 2010 se ajustó la política de tutorías, de tal manera que, aun cuando desde que ingresan al Programa a todos los alumnos se les asigna un tutor, sólo se da seguimiento puntual a quienes, con base en los resultados del sistema EXCOBA (Examen de habilidades y conocimientos básicos) y de un estudio socioeconómico, son considerados como alumnos en situación de riesgo.

TUTORES Y TUTORADOS DEL Programa DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ASIGNADOS AL SEMESTRE 2012-2

Nombre del tutor	Tutorados
Avendaño Enciso Alipia	28
Bravo Castillo Gustavo de Jesús (coord.)	38
Castellanos Moreno Jorge	28
Grijalva Otero Olga Armida	25
Machado Castillo Fermín	30
Morales Zamorano Miguel Arturo	28
Ordaz Álvarez Arturo	46
Parada Ruiz Lauro	32
Rodríguez Obregón José Arturo	39
Vázquez García Manuel de Jesús	41

Fuente: Coordinación de Tutorías del Programa de Administración Pública. Octubre 11, 2012, referida en **Informe de Autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, Hermosillo, México: Universidad de Sonora

➤ **Experiencias exitosas de vinculación del estudiante con el ejercicio profesional.**

El Plan fomenta la experimentación del ejercicio profesional de los estudiantes mediante el Eje Curricular de Espacios Prácticos de Administración Pública, que atraviesa todo el mapa curricular y que fue diseñado para aplicar lo que se va aprendiendo en cursos y seminarios cada semestre.

De manera particular, la Comisión Evaluadora reconoció los avances logrados en la Academia de Estudios Municipales que, mediante la puesta en marcha -en 2009- del proyecto de Municipio Virtual, permite a los alumnos adentrarse en el ejercicio de la administración pública en el nivel subestatal y mantenerse vinculados con las autoridades municipales por medio de Internet.

La Comisión considera que este ejercicio es de gran relevancia, por lo que invita a reflexionar sobre la posibilidad de incluir a la totalidad del alumnado en esta experiencia, o bien fomentar ejercicios similares como parte de la trayectoria académica de los estudiantes.

➤ **La formación de los estudiantes se enriquece en virtud de las prácticas profesionales obligatorias contempladas en el Plan de estudios.**

Con el fin de establecer mecanismos que posibiliten la incorporación oportuna de los alumnos a espacios y contextos en los cuales se desenvolverán como profesionistas, el Reglamento General de Prácticas Profesionales de la Universidad de Sonora, aprobado por el Consejo Académico el 21 de mayo de 2008, obliga a los alumnos a cumplir con estas prácticas, equivalentes a 5% del total de créditos del plan de estudios correspondiente.

Los Lineamientos Específicos del Reglamento General de Prácticas Profesionales para el Programa dispusieron que esta obligación comenzara a cumplirse en el ciclo escolar 2013-1 por parte de los alumnos que ingresaron durante el ciclo escolar 2009-2.

➤ **El Programa promueve una educación integral de los estudiantes mediante la incorporación de actividades académicas extra clase, culturales y deportivas en el currículo.**

El Plan de estudios de la licenciatura en Administración Pública fomenta la formación integral de los alumnos, al reconocer valor en créditos a las actividades culturales y deportivas.

En el eje de Formación Común el estudiante puede optar por participar en actividades complementarias a la formación académica, organizadas por la misma Universidad de Sonora.

A partir del quinto semestre, los alumnos pueden pertenecer a un grupo cultural (teatro, música, danza, etc.) o deportivo, representativo de la Institución y su participación en ellos se reconoce con un valor de cuatro créditos.

También se incentiva la participación de cursos ofrecidos a estudiantes (al menos por 10 horas) con una equivalencia de dos créditos, la asistencia a esos cursos, por un crédito, y la participación como ponentes en congresos, coloquios o encuentros de carácter académico, equivalentes a cuatro créditos.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

➤ **Las actividades prácticas no han logrado los resultados suficientes en el diseño del plan de estudios**

El plan de estudios se diseñó para que los espacios prácticos se convirtieran en los lugares en los cuales los alumnos se habilitaran en el uso de técnicas de investigación y establecieran una relación directa entre una representación teórica y la profesión.

La participación de alumnos en proyectos de investigación tutelados por un docente en esos espacios, brindaría la posibilidad de realizar tareas de observación y exploración en el contexto real de su disciplina de estudio.

Sin embargo, la ACCECISO tuvo conocimiento de que, en ocasiones, los espacios prácticos no han cumplido con este objetivo y que la organización del contenido de este tipo de cursos tiene un carácter teórico, y el proceso de aprendizaje es tradicional y no fomenta la participación de los estudiantes en actividades de investigación.

Recomendación: Se pronuncia de manera reiterativa en la necesidad de establecer un órgano de evaluación que involucre a las distintas academias y que revise cómo está funcionando en la realidad el plan de estudios vigente y que, con base en los resultados, impulse los cambios necesarios para que las virtudes que se concibieron en el diseño de éste se apliquen en la práctica.

➤ **Insuficiente comunicación entre tutores y alumnos.**

ACCECISO pudo constatar que, aun cuando al inicio de cada ciclo escolar el Programa asigna tutores a todos los alumnos de nuevo ingreso. Sin embargo, hay

estudiantes que no están enterados y, por lo tanto, desconocen que existe ese tipo de apoyo.

Recomendación: Mejorar la difusión del sistema de tutorías entre los alumnos; explicar de manera clara en qué consiste este apoyo; señalar los criterios sobre la responsabilidad del tutor y el alumno en el proceso; señalar mecanismos para que el alumno acuda con su tutor en caso de necesidad; y capacitar a los tutores para que guíen a los estudiantes sobre servicios tales como becas, movilidad y titulación.

➤ **Limitada difusión de convenios para prácticas profesionales.**

Para la realización de las prácticas profesionales, el Programa refiere la existencia de convenios con entidades públicas, privadas y asociaciones de la sociedad civil. ACCECISO corrobora, no obstante, que los alumnos desconocen esa información.

Recomendación: Elaborar un catálogo de prácticas profesionales para que los alumnos puedan ubicar en él a las unidades receptoras, y difundirlo en la página web de la Unidad.

➤ **Programa de acciones remediales limitado.**

El Programa ofrece cursos remediales para las asignaturas con mayor índice de reprobación: Derecho administrativo, Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, Teoría económica, Espacios prácticos de Administración Pública II y IV, Derecho constitucional, entre otras.

Recomendación: Es deseable que el Programa se complemente con otras estrategias que incluyan exámenes de diagnóstico a los grupos para determinar sus estilos de aprendizaje e informar de los resultados al docente, a fin de ajustar sus estrategias para obtener mejores resultados de aprovechamiento escolar.

Asimismo, sugiere integrar una base de datos propia de la unidad académica, que le permita dar seguimiento y tomar decisiones oportunas sobre la materia.

6. ALUMNADO

FORTALEZAS:

➤ **Matrícula con más de 60 por ciento de alumnos regulares.**

El Programa ofrece anualmente alrededor de 120 espacios para estudiantes de nuevo ingreso. En los últimos cinco años ha registrado una matrícula cercana a los 400 estudiantes, 65.5% de los cuales ha aprobado las asignaturas y cubierto los créditos exigidos en tiempo y forma, por lo que se les considera estudiantes regulares.

RENDIMIENTO ESCOLAR (PORCENTAJE DE ALUMNOS APROBADOS EN TODAS LAS MATERIAS)

2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2012-1
64.5%	57.2%	66.4%	62.6%	66.0%	59.7%	97.3%	57.2%	67.4%	57%

Fuente: Dirección de Planeación. Sistema de Información Estadística (SIE), referida en **Informe de Autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, Hermosillo, México, Universidad de Sonora

➤ **Curso de Inducción para alumnos de primer ingreso.**

El Programa ofrece, desde el año 2011, un curso de inducción a los alumnos de primer ingreso. El curso tiene como objetivo informar a los alumnos acerca del marco normativo de la Universidad; el mapa curricular de la licenciatura; los perfiles de ingreso y egreso; las disposiciones en torno a la prestación del servicio social; la realización de prácticas profesionales; así como en los Programas y servicios artísticos, científicos y culturales que les brinda la Dirección de Servicios Estudiantiles, entre otra información de relevancia. La Comisión Evaluadora de la ACCECISO reconoce los avances en esta materia.

➤ **Grupos con tamaño adecuado.**

Cada semestre, de acuerdo con la matrícula inscrita, el Plan define el cupo de sus grupos. En los últimos años, los grupos se han compuesto de un promedio de 25 alumnos, tamaño que la Comisión Evaluadora considera adecuado.

➤ **Aumento en el número de alumnos distinguidos.**

Para fomentar la excelencia académica, la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora y el Reglamento Escolar de la Institución contemplan diferentes estímulos a los alumnos distinguidos: a) Premio Anual de Estudiante Distinguido, b) Estímulos económicos semestrales a alumnos con mejores promedios (equivalen a un porcentaje de sus colegiaturas) y c) Mención Honorífica a quienes registren una trayectoria de excelencia hasta su titulación.

El Programa ha registrado un crecimiento de sus alumnos distinguidos en los últimos años. Mientras que en las convocatorias de 2007 a 2011 no registró alumnos distinguidos, para la de 2012 tuvo dos y para la de 2013, cuatro de sus alumnos recibieron el Premio al Estudiante Distinguido. La Comisión Evaluadora considera un acierto las políticas que premian el buen desempeño escolar.

➤ **Canales de representación institucional para los alumnos.**

Los alumnos del Programa cuentan con espacios de representación en el Consejo Divisional y en el Consejo Académico de la Universidad de Sonora, órganos colegiados de la Institución, cuyos representantes son seleccionados mediante métodos democráticos.

De manera adicional, los estudiantes de Administración Pública se organizan en la Sociedad de Alumnos de Administración y Sociología, y, a partir del semestre 2011-2, constituyen una sección de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública (ANECPOP).

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

➤ **Incipiente movilidad estudiantil.**

La Universidad de Sonora y diversos centros de educación superior, nacionales y extranjeros, pertenecen a una red de cooperación que promueve la movilidad de profesores, investigadores, administrativos y estudiantes, a fin de brindarles una formación de calidad.

En el periodo 2007-2012, diez alumnos del Programa estuvieron de intercambio en otras instituciones y dos estudiantes externos fueron acogidos temporalmente por el Programa. De manera que ACCECISO considera esa cifra de movilidad incipiente.

Recomendación: Se sugiere fortalecer la estrategia de movilidad estudiantil, promoviendo de manera decidida la importancia que este Programa tiene para la formación integral de los estudiantes.

➤ **Sólo el 5% de los estudiantes del Programa se benefician de algún tipo de beca.**

La Universidad de Sonora cuenta con diferentes tipos de beca para apoyar económicamente a los estudiantes que cursan sus estudios en la Institución. Durante el periodo comprendido entre 2007 y 2012, el número de estudiantes del

Programa que se vieron favorecidos con este estímulo suma 243. Esta cifra representa un promedio de 18 estudiantes beneficiados con algún tipo de beca, que equivale a menos de 5% de la matrícula total del Programa.

ACCECISO considera que el número de becas otorgadas durante este periodo ha sido limitado.

NÚMERO DE ALUMNOS DEL Programa BENEFICIADOS CON ALGUN TIPO DE BECA: 2007-2012

Tipo de beca:	Beneficiados													Total
	07-1	07-2	08-1	08-2	09-1	09-2	10-1	10-2	11-1	11-2	12-1	12-2	13-1	
Beca Ayudantía	2	2	2	2	5	3	1	2	6	3	4	2	2	36
Beca Estudiantil	4	0	1	3	2	3	5	4	4	11	6	4	2	49
Beca Pronabes		20		23		29		26		25			35	152
Total	6	22	3	28	7	35	6	32	7	42	10	6	39	243

Fuente: Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora, referida en Informe de Autoevaluación 2013, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, Hermosillo, México, Universidad de Sonora

Recomendación: Realizar una campaña dirigida a la comunidad universitaria, egresados y público para sensibilizarlos sobre la necesidad de aportar recursos y crear, si es que no existe, un fideicomiso manejado por el patronato universitario destinado al otorgamiento de becas institucionales para apoyar a los estudiantes. Esta iniciativa ya ha sido emprendida por otras universidades con gran éxito.

7. TRAYECTORIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

➤ Tasa de retención ascendente.

En el periodo 2007-2012, el Programa registró una mejoría en la tasa de retención de alumnos de nuevo ingreso que transitaron al segundo año.

La Comisión Evaluadora consideró ese comportamiento positivo, aunque careció de información que le permitiera compararlo con el movimiento del indicador en el Plan de Estudios anterior.

TASA DE RETENCIÓN DEL PRIMER AL SEGUNDO AÑO

2007	2008	2011	2012
59.5%	65.9%	71.9%	71.8%

Fuente: Dirección de Planeación, referida en Informe de Autoevaluación 2013, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, México, Universidad de Sonora

➤ Disminución en el índice de deserción.

La Comisión Evaluadora detectó una mejora importante en el índice de deserción escolar durante los primeros siete años de vigencia del Plan de Estudios 2005-2, con respecto a los registrados en igual lapso del último periodo del Plan anterior. Así, mientras el índice general de deserción en el periodo 1999-2005 fue de 17.7% en promedio, en el lapso 2006-2012, éste bajó a 8.1%.

ÍNDICE GENERAL DE DESERCIÓN (IGD)

1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
19.6%	7.8%	8.2%	8.8%	25.3%	43.0%	11.3%	17.7%
2006	2007-2*	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio
8.5%	8.8%	9.15%	8.4%	8.1%	7.2%	6.9%	8.1%

*Para este año sólo se tuvieron cifras del segundo semestre del año escolar.

Fuente: ACCECISO, con información de Informe de Acreditación 2007 de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Sonora, México: ACCECISO, e Informe de Autoevaluación 2013, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, Hermosillo, México, Universidad de Sonora.

➤ Eficiencia terminal de egreso al alza.

La Comisión Evaluadora reconoce, asimismo, una mejora en la eficiencia terminal de egreso del Programa de Administración Pública. En las últimas tres generaciones del plan anterior (2002-2/2004-2) los cohortes muestran una eficiencia terminal promedio de 20.5%, indicador que se elevó a 25.8% en las primeras tres generaciones (2005-2/2007-2) del Plan vigente.

EFICIENCIA TERMINAL DE EGRESO POR COHORTE

2002-2 a 2007-1	2003-2 a 2008-1	2004-2 a 2009-1	2005-2 a 2010-1	2006-2 a 2011-1	2007-2 a 2012-1
16.2%	19.1%	26.2%	20.8%	31.5%	25.2%

Fuente: Dirección de Planeación, referida en **Informe de Autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, Hermosillo, México, Universidad de Sonora

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:➤ **Comportamiento irregular y tendencia a la baja en cifras de ingreso.**

A cinco años de la primera acreditación realizada por este Organismo, la ACCECISO detecta que, aun cuando el Programa abre cada año aproximadamente 120 espacios a nuevos alumnos, las cifras históricas de la matrícula muestran una población estudiantil en descenso.

Las estrategias de difusión de la licenciatura en eventos de orientación vocacional y preparatoria parecen no estar rindiendo los frutos esperados.

PRIMER INGRESO AL Programa: 2007-2012

Ciclo escolar	Primer ingreso	Ciclo escolar	Primer ingreso
1999	148	2006	106
2000	116	2007	122
2001	159	2008	59
2002	137	2009	98
2003	115	2010	114
2004	114	2011	121
2005	71	2012	81
Promedio	123	Promedio	100

Fuente: ACCECISO, con datos de **Informe de Acreditación 2007** de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Sonora, México: ACCECISO, e **Informe de Autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, Hermosillo, México, Universidad de Sonora.

Recomendación: La Licenciatura en Administración Pública es única en la entidad, tiene buena aceptación entre egresados y empleadores, mercado de trabajo suficiente y su importancia crece en el marco del proceso de descentralización que registra el país. ACCECISO recomienda, por lo tanto, buscar nuevas estrategias de difusión para posicionar de mejor manera al Programa entre los jóvenes aspirantes a cursar estudios universitarios.

➤ **El Programa no tiene instrumentado un Programa de monitoreo y evaluación del servicio social universitario.**

En el Programa, el Servicio Social se presta por un periodo de tres meses y se puede cumplir bajo alguna de las siguientes modalidades: a) Individual; b) Unidisciplinar; c) Interdisciplinar d) Multidisciplinar; y e) Movilidad interinstitucional

La Dirección de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Sonora es la instancia encargada de establecer convenios con otras instituciones para la prestación de este servicio, mismos que están al alcance de los interesados en el portal de la Dirección de Vinculación y Difusión, cuya dirección es la siguiente:<http://www.uson.mx/vinculacionydifusion/ciev.htm>. En el portal se aprecia que el Programa tiene firmados convenios con los siguientes organismos tanto públicos como privados¹⁵:

- Asociación de Scouts de México, A.C. (ASMAC)
- Banco de Alimentos de Hermosillo, I.A.P.
- Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 69 (CECATI)
- H. Ayuntamiento de Carbó, Son.
- Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Sonora (PROFECO)
- Procuraduría General de la República, Delegación Sonora (PGR)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON)
- Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora (SEC)
- Servicios de Salud de Sonora
- Servicios de Salud de Sonora.

ACCECISO detecta, no obstante, que el Programa carece de supervisión y procesos de evaluación de las actividades señaladas en los convenios del servicio social.

Recomendación: Se sugiere desarrollar un protocolo que dé seguimiento y realice evaluaciones sobre la operación del servicio social.

➤ **Bajos índices de egreso y titulación.**

ACCECISO observa que en el periodo 2007-2012, el Programa registró un índice promedio de titulación del 53.5%. En tanto, la tasa de titulación por cohorte mostró un comportamiento al ascenso.

Empero, ACCECISO considera que los índices de egreso y titulación, lo mismo que los de retención, permanecen bajos.

¹⁵ Portal de la Dirección de Vinculación y Difusión: <http://www.uson.mx/vinculacionydifusion/ciev.htm>

Año	INDICE DE TITULACIÓN (IT)			EFICIENCIA TERMINAL DE TITULACIÓN POR COHORTE (ETTC)		
	Egresados	Titulados	IT%	Primer ingreso	Titulados	ETTC
2007	59	30	50.8	116	13	11.2
2008	84	20	23.8	136	6	4.4
2009	59	44	74.6	131	7	5.3
2010	44	23	52.3	145	18	12.4
2011	42	45	69.4	77	6	7.8
2012	56	28	50.0	111	14	12.6

Fuente: ACCECISO con datos tomados de Dirección de Planeación. Sistema de Información Estadística, referida en **Informe de Autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, México, Universidad de Sonora

Recomendación: Establecer estrategias remediales para reducir las brechas en los indicadores que estén obstaculizando la eficiencia terminal, como son índices de reprobación, prácticas profesionales, servicio social, idiomas, tutorías, proceso enseñanza-aprendizaje, etc.

8. INVESTIGACIÓN

FORTALEZAS:

- **A cinco años de haber sido evaluado el Programa, la investigación muestra un mayor impulso por las Academias y el grupo disciplinar.**

A diferencia de la situación que encontró la ACCECISO hace cinco años, la investigación en el Programa muestra avances significativos. Las Academias impulsan líneas y proyectos de investigación en temas de Administración Pública y una de ellas está vinculada con cuerpos académicos de otras instituciones de educación superior.

Además, un profesor del Programa participa en el Cuerpo Académico en Consolidación “Desarrollo Humano, Económico, Comunitario e Institucional”, adscrito al Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

- **Existe un Programa institucional de apoyo financiero a proyectos de investigación.**

El Programa se beneficia del Fondo de Apoyo a la Investigación que la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora distribuye entre sus Divisiones y que éstas asignan a proyectos de investigación presentados por los profesores de los Programas a ellas adscritos.

La División de Ciencias Sociales cuenta con una bolsa de 200 mil pesos anuales y los profesores pueden acceder a un financiamiento de hasta 20 mil pesos por proyecto, además de recibir becas para estudiantes que participen como ayudantes.

Los proyectos de investigación son evaluados y dictaminados por una comisión *ad hoc* del H. Consejo Divisional, que realiza la evaluación por pares y en forma cruzada, ponderando los aspectos de congruencia, pertinencia, metodología, coherencia, factibilidad y formación de recursos humanos.¹⁶

- **Líneas y temas de investigación acordes al Programa.**

Las líneas de investigación y los proyectos impulsados por las academias y el Grupo Disciplinar Administración Pública son pertinentes con los objetivos del Programa. Los proyectos de investigación desarrollados por profesores del Programa en el periodo 2008-2012 se citan a continuación:

¹⁶Informe de Autoevaluación 2013, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, Hermosillo, México, Universidad de Sonora

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PERÍODO 2008-2012

ACADEMIA	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE REGISTRO
Administración Pública	Estudio de los clásicos de la Administración Pública. Siglo XXI"	Mayo 19 de 2010
	La inversión privada en penitenciarias. Hacia un modelo de desarrollo productivo	Mayo 19 de 2010
	Política y gestión pública. Análisis de los Programas sociales de los gobiernos municipales "Panistas" de Hermosillo, Sonora. 1997 - 2006. Una interpretación cultural	Mayo 19 de 2010
	Los procesos de control y evaluación estatales. El caso de las transferencias de recursos compensadas en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Sonora"	Mayo 19 de 2010
	La rendición de cuentas en la administración pública estatal: Una responsabilidad insoslayable	Mayo19 de 2010
Estudios Municipales	Asesoría y Asistencia Técnica Integral a funcionarios municipales y ayuntamientos del estado de Sonora	Septiembre 18 2008
	Sistemas electorales, sistemas de partidos políticos y gobiernos locales en México	Octubre 31 2008
	Agenda para la Competitividad y la innovación en gobiernos municipales de Sonora	Octubre22de 2010
	Por un nuevo municipio, desde la Universidad	Octubre 22 de 2010
	CAERE, Municipio virtual por la sustentabilidad	Octubre 22 de 2010
Gobernanza y Seguridad Pública	Participación ciudadana, desarrollo humano, educativo y comunitario.	Junio 11 de 2009
	Proyecto de Vinculación: "VIZORUM 50" Proyecto piloto de vinculación con zonas rurales marginadas, microregión de El Papalote, El Colorado y el Choyudo, Municipio de Hermosillo, Sonora (Fecha de inicio: 9 de agosto de 2010).	Febrero 11 de 2011
	Promoción del desarrollo endógeno integral microregional en comunidades rurales marginadas, estudio experiemental aplicado de caso en la micro región de El Papalote, El Colorado y El Choyudo, Hermosillo, Sonora	Febrero 11 de 2011
	Contraloría y monitoreo gubernamental, evaluación y estrategias de participación ciudadana.	Mayo 12 de 2011
Metodología y Filosofía	Jupanooqui: Diccionario básico yoreme mayo-español (de febrero de 2008 a enero de 2009)	Junio 19 2008

Fuente: **Informe de Autoevaluación 2013**, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, México, Universidad de Sonora

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

➤ **Pocos docentes incorporados a la investigación.**

Si bien las Academias del Programa involucran a profesores de Tiempo completo y de Asignatura en proyectos de investigación, no obstante, de un total de 26 PTC, sólo cinco pertenecen a un cuerpo académico, en tanto que únicamente ocho han publicado en libros y revistas arbitradas.

Recomendación: Incentivar la participación de un mayor número de PTC en productos de investigación y publicaciones arbitradas.

➤ **Insuficientes alumnos vinculados a proyectos de investigación.**

ACCECISO reconoce el apoyo de becas a los alumnos que se integran como ayudantes a los proyectos de investigación del Programa; sin embargo, considera insuficiente la proporción de estudiantes que al momento han participado en proyectos de este tipo.

Recomendación: Ampliar el número de apoyos a estudiantes que participan en proyectos de investigación, con el fin de iniciar a los alumnos en el manejo de las habilidades que se requieren en este tipo de actividad.

9. DIFUSION, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

FORTALEZAS:

- **El Programa ofrece información en medios electrónicos y está presente en diferentes eventos académicos para promocionar la Licenciatura.**

La Comisión evaluadora reconoce que sociedad, gobierno y comunidad universitaria pueden acceder a información del Programa de Administración Pública a través de diferentes vías de comunicación en la red internet: a) el portal de la Dirección de Vinculación y Difusión de la Universidad de Sonora (<http://www.investigacion.uson.mx/directorio.htm>); b) el de la Dirección de Servicios Estudiantiles (www.dise.uson.mx), y c) el de la Dirección de Planeación (<http://www.planeacion.uson.mx/directorio.htm>).

El Programa, además, promociona la licenciatura de Administración Pública entre estudiantes de preparatoria de distintas instituciones educativas de Sonora, participando anualmente en: a) Expo-Orienta; b) Ferias Educativas y Vocacionales organizadas por el Colegio de Bachilleres Plantel Villa de Seris y Plantel Prof. Ernesto López Riesgo; y c) la Feria Universitaria del Empleo y Prácticas Profesionales que organiza la Dirección de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Sonora; así como a través de visitas a orientadores vocacionales de distintas instituciones de educación media superior de la entidad.

- **El Programa se apoya en convenios diversos con fines de vinculación.**

La Universidad de Sonora, a través de su Dirección de Vinculación y Difusión, ha formalizado convenios con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para la prestación del servicio social universitario; la realización de prácticas profesionales; intercambio, cooperación y movilidad académica para sus profesores, investigadores, alumnos y administrativos.

Los convenios se difunden en el siguiente vínculo de la Dirección de Vinculación y Difusión: <http://www.uson.mx/vinculacionydifusion/ciev.htm>

CONCENTRADO DE CONVENIOS VIGENTES AL 1° DE FEBRERO DE 2014

SECTOR	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
Educativo	101	123	224
Centros de Investigación	19	1	20
Público	165	4	169
Privado	210	4	214
Social	41	1	42
Total	536	133	669

Fuente: Portal de la Dirección de Vinculación y Planeación.

URL: http://www.vinculacionydifusion.uson.mx/index.php?page_id=419

➤ **El Programa sostiene vínculos con empleadores.**

El Programa mantiene contacto con empleadores de sus egresados, a quienes ha levantado encuestas de percepción periódicas, como parte de los análisis del comportamiento del plan de estudios.

La Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora difunde, por su parte, estudios de percepción de empleadores sobre los diversos Programas de la institución.

En el link: <http://www.planeacion.uson.mx>, están a disposición de los interesados los siguientes documentos:

- Estudio de Egresados de Licenciatura de la Universidad de Sonora, 2006
- Estudio de Egresados de Licenciatura de la Universidad de Sonora, 2008
- Estudio de egresados de posgrado de la Universidad de Sonora, 2012
- Estudio de egresados de la Universidad de Sonora, 2013.

➤ **El Programa presta servicios de consultoría y asesoría a sectores diversos.**

El Programa presta servicios de consultoría, asesoría y actualización a los sectores público, privado y social.

Durante los últimos cinco años se ha vinculado para esos fines con: a) el Instituto de Estudios Políticos del Partido Acción Nacional; b) Gobierno del Estado de Sonora; y c) Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior.

En su visita a Sonora, la Comisión Evaluadora confirmó los vínculos que mantiene con diversos empleadores. Observó el reconocimiento logrado por el proyecto “Municipio Virtual”, mediante el cual el Programa contribuye a identificar problemáticas municipales y brinda asesoría a ayuntamientos en sus funciones y tareas. También conoció de su colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social.

La Comisión Evaluadora sugiere ampliar los vínculos de cooperación y comunicación con el sector laboral, a fin de retroalimentar constantemente el Programa, sus mecanismos de operación y la inserción del egresado en el campo profesional.

Con respecto al trabajo del proyecto “Municipio Virtual”, estima que sería conveniente sistematizar el trabajo y publicar los resultados de la experiencia, para retroalimentar el plan de estudios y enriquecer la docencia con casos prácticos.

➤ **Estudios periódicos de seguimiento de egresados.**

Los Programas de la Universidad de Sonora mantienen vínculos con sus egresados a través de la Dirección de Planeación de la institución, que realiza estudios periódicos sobre el mercado en el cual se desenvuelven.

En la página electrónica: <http://www.planeacion.uson.mx>, el Sistema de Información Estadística de la Dirección de Planeación tiene a disposición de los interesados los estudios siguientes:

- Estudio de egresados de la Universidad de Sonora, 2013.
- Estudio de Egresados de Licenciatura de la Universidad de Sonora, 2011.
- Estudio de Egresados de Licenciatura de la Universidad de Sonora, 2009.
- Estudio de Egresados de Licenciatura de la Universidad de Sonora, 2008.
- Estudio de Egresados de Licenciatura de la Universidad de Sonora, 2006.

El Programa se auxilió de un sondeo entre egresados al definir la reforma al Plan de Estudios 2005-2, e informó que planea realizar un grupo focal para la próxima evaluación del mismo.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

➤ **Actividades de Educación Continua limitadas.**

Si bien, ACCECISO es notificada de que, como parte de las actividades de educación continua, en los últimos cinco años el Programa puso en marcha tres cursos, dos diplomados e impartió diversas conferencias a través de sus academias, se estima que las actividades de educación continua que desarrolló el Programa fueron escasas.

Recomendación: Fortalecer el Programa de educación continua, toda vez que se trata de una actividad importante de extensión, ya que fortalece los vínculos de comunicación no sólo con los egresados del Programa, sino con los empleadores y con la sociedad en general, a la vez que constituye una forma de obtener ingresos extraordinarios.

➤ **Ausencia de una organización de egresados.**

ACCECISO detecta la ausencia de una organización de egresados del Programa, así como la inexistencia de asociaciones y directorios de profesionistas de administración pública a nivel estatal, que faciliten el establecimiento de vínculos de cooperación disciplinaria y profesional.

Recomendación: Se sugiere a las autoridades del Programa académico que platicuen con algunos egresados con los que se mantiene una estrecha relación para sugerirles que impulsen la creación de una asociación de egresados, así como la organización conjunta de diversas actividades académicas y de apoyo, que coadyuvaría a fortalecer la profesionalización de la carrera.

➤ **Bolsa de trabajo poco funcional para el Programa.**

El Programa continúa careciendo de una bolsa de trabajo propia, aunque tiene acceso a la que administra la Dirección de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Sonora. Los servicios de la bolsa de trabajo universitaria son gratuitos y están disponibles para estudiantes o egresados de todos los Programas de la Institución.

ACCECISO observa que la bolsa de trabajo de la Universidad es poco útil como mecanismo para incorporar a los profesionales que prepara el Programa en el mercado laboral. Además, en una exploración de la relación de vacantes anunciadas en el portal de la Universidad, no encontró alguna acorde al perfil de los profesionistas de Administración Pública.

Recomendación: Se reitera la recomendación hecha en la evaluación de 2007, sobre la necesidad de generar una bolsa de trabajo propia para el Programa de Estudios.

10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

FORTALEZAS:

➤ **Infraestructura moderna y adecuada para las funciones del Programa.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO observó que el Programa dispone de una infraestructura adecuada a sus funciones, que se ha venido ampliando y modernizando en los últimos años.

Cuenta con 11 aulas con capacidad para 40 alumnos, dos para seminarios y un aula polivalente para 60 estudiantes, equipadas con pintarrones, pantallas de proyección, video-proyectores y computadoras conectadas a la red de Internet (la sala polivalente tiene además televisor), así como con clima artificial.

Dispone, asimismo, de 34 cubículos para profesores: 31 individuales y tres compartidos por dos profesores cada uno. Todos equipados con aire acondicionado, computadora e impresora, y servicio de conexión a internet.

Para los profesores de asignatura cuenta con una Sala de Maestros, equipada con computadora y conexión a Internet, mesa de trabajo, casilleros, cocineta, sillas acojinadas y aire acondicionado.

➤ **Servicios bibliotecarios eficientes y modernos.**

A cinco años de la primera visita realizada por la ACCECISO, la Comisión Evaluadora encontró mejoras sustanciales en los servicios bibliotecarios de que dispone el Programa.

La Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, en la que se ubica el Programa, cuenta con un Sistema Institucional Bibliotecario (SIB) constituido por una biblioteca digital y 21 centros de documentación que ofrecen servicios de estantería abierta y acceso a la Red Institucional Bibliotecaria (RIB).

El Programa se nutre principalmente de los servicios de la Biblioteca Divisional de Ciencias Sociales, que fue abierta en 2009 y que cuenta con catálogo en línea, préstamo interno, externo, auto-préstamo, reserva de material con alta demanda, sala general, área de consulta, sala de auto acceso a recursos electrónicos, sala de publicaciones periódicas y tesis, videoteca, y cubículos para estudio grupal. Existen también otras bibliotecas afines, a las que la comunidad académica y estudiantil pueden tener acceso.

Las bibliotecas del SIB brindan servicios de auto-préstamo, catálogo y renovación en línea, buzón para devolución de libros, préstamo para consulta en sala y a domicilio, sala de auto-acceso a recursos electrónicos, El sistema se integra,

además, por un Centro de Información para Discapacitados Visuales, un Módulo de Consulta INEGI, videoteca, Sala de Usos Múltiples, servicio de fotocopiado y Biblioteca Digital

El material bibliográfico está catalogado y clasificado con el sistema de clasificación Library Congress (Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos) y el material bibliográfico puede ser consultado por Intranet o Internet a través de la página www.biblioteca.uson.mx/, desde cualquier equipo de cómputo disponible en el rango de IP de la institución.

El SIB tiene bajo su resguardo un total de 203,919 títulos correspondientes a 351,922 volúmenes de libros, 3,702 audiovisuales y 1,500 documentos en formato electrónico. Cuenta, además, con 50 accesos a bases de datos, 19 colecciones de revistas en formato electrónico con un total de 5,702 títulos y una colección de 25,462 libros, a los cuales se accede mediante el servicio de la Biblioteca Digital.

El SIB, la Subdirección de Servicios de Apoyo Académico y el coordinador del Programa mantienen comunicación permanente para atender los requerimientos de la comunidad del Programa.

La Comisión Evaluadora fue informada de que, en agosto de 2011, se realizó una inversión de \$42,000.00 en libros para la actualización del acervo bibliográfico del Programa, como lo sugirió la ACCECISO en 2007.

➤ **Centro de cómputo moderno y equipado.**

El Programa comparte con la licenciatura en Sociología un centro de cómputo equipado con 35 computadoras conectadas a la red de Internet, y una sala de auto acceso con 20 equipos de cómputo, que se utiliza para la impartición de la asignatura: Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

Además, tiene acceso al Laboratorio Central de Informática, que ofrece servicios de uso de equipo de cómputo (computadora, software y conectividad a internet), registro de cuentas de correo electrónico, contraseñas para el Portal de Alumnos, impresión láser, a color, plotter en matriz de puntos, engargolado, enmicado y encuadernado, entre otros

Los equipos del laboratorio cuentan con diferentes software, entre los que destacan: 40 licencias SPSS, 30 MatLab, 15Photoshop, 30 Grapher, 30 Surfer, 20 Sigma-Plot, unaMathCad, una Fathom ilimitado, 200 Solidworks, y 60 Adobe Creative CS6 Design& Web que incluye:Photoshop, Illustrator, In design, Dreamweaver, Flash Professional, Fireworks, Acrobat X Pro, Bridge, Media Encoder.

La Comisión Evaluadora verificó la existencia de laboratorios para la realización de cursos y de apoyo a los estudiantes y profesores.

➤ **Instalaciones deportivas y culturales diversas.**

La comunidad del Programa tiene acceso a las diferentes instalaciones deportivas y culturales de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora.

Las instalaciones deportivas incluyen: una pista de acondicionamiento físico, un estadio de atletismo y fútbol, otro de béisbol, una alberca y un gimnasio multifuncional.

Entre las instalaciones culturales se encuentran: un teatro para 460 personas, una Galería de Artes y Ciencias, un Centro de las Artes, un Centro Cultural de Exposiciones de Artes Plásticas y las Salas de Historia y Arqueología del Museo Regional de la Universidad de Sonora.

➤ **La Universidad de Sonora tiene establecido un Programa de seguridad y protección civil.**

La comunidad de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora está protegida, dentro de las instalaciones de la institución, por un Programa de seguridad que cuenta con un sistema de video-vigilancia, consistente en ocho cámaras monitoreadas desde un centro de comando ubicado en la Coordinación de Seguridad Universitaria, un diagnóstico de riesgos para contingencias ambientales y un Programa básico de protección civil.

La protección civil está a cargo de la Coordinación de Seguridad Universitaria y de una Brigada General conformada por el Jefe del Departamento y los coordinadores de los Programas de Sociología y de Administración Pública, así como por el Secretario Administrativo, quienes son asesorados y capacitados por una profesora integrante del personal docente del Departamento y certificada por la Unidad Estatal de Protección Civil y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Comisión Evaluadora fue informada de que en el Programa se ha realizado un levantamiento y diagnóstico de riesgos, y dispone de un equipo básico para protección civil.

➤ **El Programa tiene acceso al servicio de transporte universitario**

La Comisión Evaluadora verificó que el Departamento de Sociología y Administración tiene a su disposición los vehículos de la Universidad de Sonora para viajes de estudio de sus estudiantes, transportación de conferencistas,

ponentes, etc. En su Unidad Regional Centro, la Universidad tiene los siguientes vehículos.

CARACTERÍSTICAS DEL TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

	Marca de unidad	Número económico	Modelo	Placas	Capacidad de Pasajeros
1	DINA	D-27	1994	7UAM33	36
2	MERCEDES BENZ	D34	2009	7UAM34	41
3	DINA	D-29	1994	7UAM24	36
4	INTERN.	D-32	2001	7UAM27	36
5	HINO	D-42	2011	7UAN15	41
6	HINO	D-43	2011	7UAN16	41
7	MERCEDES BENZ	D-50	2001	7UAM28	41
8	DINA	D-40	1974	7UAM25	41
9	DINA	D-41	1985	7UAM26	41
10	CHEVROLET	G-53	2000	7UAM36	36
11	MERCEDES BENZ		2011	7UAN14	
12	CHEVROLET	G-48	1993	7UAM22	25
13	MICROBUS INTER.	D-47	2004	7UAM30	27
14	CAMION INTERN.	D-30	2005	7UAM32	36
15	CAMION VOLVO MASSA	D-28	2005	7UAM31	39

Informe de Autoevaluación 2013, Programa de la Licenciatura de Administración Pública, Hermosillo, México, Universidad de Sonora

➤ Infraestructura en auditorios, salas audiovisuales y teleconferencias

Para la realización de conferencias, congresos, simposios, foros, mesas redondas y otras actividades académicas, el Programa puede disponer de: a) un auditorio; b) una sala de didáctica; una sala polivalente; y el teatro “Emiliana de Zubeldía” con capacidad para 800 personas.

DEBILIDAD Y RECOMENDACIÓN:

➤ **Acervo hemerográfico deficiente.**

En la primera acreditación al Programa, la ACCECISO sugirió en 2007 contar con un área concreta para consulta de material hemerográfico de alcance nacional, porque éste es sustantivo para el conocimiento de las políticas y el ejercicio de gobierno, en sus tres niveles.

En la actualidad, la comunidad de Programa puede consultar la hemeroteca del Museo y la Biblioteca de la Universidad de Sonora, pero la Biblioteca Divisional de Ciencias Sociales, a la que acude con mayor frecuencia, sólo colecciona un diario nacional y otro local.

Recomendación: Ampliar el acervo hemerográfico de la Biblioteca Divisional, con al menos uno o dos diarios nacionales más, que reflejen la diversidad de visiones de la prensa escrita, para que los alumnos tengan acceso a mayor y mejor información gubernamental, y puedan equilibrar sus fuentes de información.

11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD

FORTALEZAS:

➤ **Administración académica y financiera debidamente regulada.**

La Comisión Evaluadora logró verificar que la administración académica y financiera del Programa se regula por un marco normativo vigente y actualizado: La Ley número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora; el Reglamento de Cuotas Escolares; el de Ingresos Propios; el de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras; así como por los Lineamientos para la Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad de Sonora, las políticas anuales de ingresos y egresos y el Manual anual para la formulación del presupuesto de egresos.

➤ **Existen mecanismos de control para el ejercicio del presupuesto.**

El Programa se nutre de un presupuesto anual otorgado por partidas y proyectos específicos a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que es elaborado y ejercido por la Dirección de la División de Ciencias Sociales.

El presupuesto se planea tomando en cuenta los objetivos y metas establecidas en el Programa Operativo Anual y se distribuye entre los Programas de la División considerando un costo similar por alumno.

Para el ejercicio del presupuesto asignado, los fondos existentes, capítulos y partidas presupuestales se controlan mediante el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), y la gestión de la Unidad y los Programas se ejercen con base en mecanismos como el Plan de Desarrollo Institucional, el Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Egresos y el SIIA.

DEBILIDAD Y RECOMENDACIÓN:

➤ **El ejercicio financiero no ha sido sometido a auditorías.**

A cinco años de la primera evaluación del Programa, la ACCECISO no tuvo evidencia de que el funcionamiento administrativo y la eficiencia de la Unidad Académica y del Programa fueran sometidos a auditoría alguna.

No obstante, tuvo conocimiento de que, en abril de 2010, se realizó un proceso de entrega-recepción en el que se verificaron: la plantilla de personal, los inventarios de bienes muebles, así como la situación de los recursos presupuestales

Recomendación: Se reitera la recomendación de llevar a cabo una auditoría para evaluar el funcionamiento administrativo del Programa.